

## **Finaliza séptima ronda de negociaciones de carácter virtual para la modernización del Acuerdo de Asociación Chile – Unión Europea**

**29 de mayo, 2020.-** Hoy finalizó la séptima ronda de negociaciones del pilar comercial para la modernización del Acuerdo de Asociación entre Chile y la Unión Europea (UE). El encuentro se prolongó durante cinco días y se trataron 28 materias diferentes de manera virtual. En el transcurso de esta ronda participaron 150 integrantes de los equipos negociadores, coordinadores y ministerios tanto de Chile como de la UE.

Dichas delegaciones fueron encabezadas por el Director General de Asuntos Económicos Bilaterales de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, Felipe Lopeandía, por el lado de Chile, y por parte del bloque de la UE, Matthias Jorgensen, Jefe de la Unidad América Latina de la Dirección General de Comercio de la Comisión Europea.

Durante la semana sesionaron los grupos técnicos de asuntos medioambientales, propiedad intelectual, barreras técnicas al comercio, acceso a mercados, aduanas y facilitación de comercio, reglas de origen, competencia, compras públicas, género y comercio, transparencia, servicios e inversiones entre otros.

La ronda anterior se había llevado a cabo en noviembre 2019 en Santiago, Chile, instancia donde los grupos técnicos de ambas Partes avanzaron en la revisión de textos y discutieron sus expectativas.

Es importante destacar que el intercambio comercial entre Chile y la UE se ha más que duplicado desde la entrada en vigor del Acuerdo, pasando de US\$ 8.399 millones en el 2003 a US\$ 18.502 millones en 2019. La Unión Europea es el tercer destino de las exportaciones chilenas y mantiene su posición como el tercer mercado proveedor de mercancías. El intercambio comercial con el bloque equivale a un 13,2 % de lo que Chile intercambió con el mundo el año 2019. Además, la UE se sitúa como el primer inversor extranjero en Chile.

En este contexto se lleva adelante el proceso modernizador del Acuerdo de Asociación Chile-UE, que busca actualizar el marco normativo de la relación y ampliar la apertura comercial en este importante mercado, dando nuevas proyecciones a la relación con un socio estratégico para Chile.